

SOMOS EL NUEVO ECUADOR DEL EMPLEO JOVEN

Jaramijó, 3 de abril de 2024



Gracias señores ministros, señores embajadores, bienvenidos al Nuevo Ecuador, gracias por acompañarnos, gracias por creer también en el Ecuador.

En diciembre logramos que se apruebe la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo. Gracias a los incentivos tributarios que tienen ahora las empresas que dan trabajo a los jóvenes, alrededor de 60 mil ecuatorianos entre 18 y 29 años, incluidos ustedes, tienen un empleo, una oportunidad de salir adelante.

Queridos jóvenes, ustedes son la prueba viva de que las leyes, los cambios que impulsa el gobierno son positivos para la sociedad. Ustedes tienen que ser también embajadores de este mensaje, de sus familias, de sus vecinos, de sus amigos. Vean las historias de éxito con ustedes.

Son el testimonio de que estamos construyendo el Nuevo Ecuador, el que los políticos de siempre niegan y trabajan para que no florezca.

Esa gente que hoy habla de votar no en una consulta.

Tecopesca, aquí en Jaramijó, está también haciendo su parte, por la producción, por la economía del país, por abrir más fuentes de empleo; por eso han contratado a 200 jóvenes entre 18 y 29 años en lo que va del 2024.

Eso es lo que necesitamos de todas las empresas en el país, que sean como Tecopesca e incentiven la reactivación económica.

No solo que contrate a jóvenes, sino que también crean en nuestra política, crean en nuestra política tributaria. A las empresas que en los próximos días y semanas van a pagar también impuesto a la renta, pueden deducir su impuesto a la renta en un 150% con aportaciones a la policía y fortalecer la seguridad del mismo país. ¿Qué significa eso?, que, si una empresa tiene que pagar tres millones de dólares por impuesto a la renta, si es que le dona dos millones de dólares a la policía, salda sus cuentas.

De esa manera, cada uno puede contribuir. Pueden contribuir los empresarios, pueden contribuir también las personas naturales que presten servicios, y aun así dan seguridad pagando menos.

El empleo joven va a continuar creciendo, porque darles una oportunidad a ustedes es darle una oportunidad al Ecuador. También se reduce la violencia cuando damos empleo a la juventud.

Seguimos mejorando las condiciones del país, aunque nos quieran dar la contra. Estos grupos narcoterroristas, que aterrorizan nuestras vidas, nuestras familias, y ver muy lejano el futuro del progreso.

El país se construye con empleo, con derechos y acciones que aportan a un mejor futuro para todos, porque todos somos una sola fuerza, un Nuevo Ecuador.

En el Nuevo Ecuador realizamos tareas para que las condiciones de vida de la población mejoren, y una de esas acciones tiene que ver con el empleo, tiene que ver con ponerle dinero en sus bolsillos para que puedan tener una mejor vida, puedan soportar a sus familias, y puedan también consumir lo que ustedes quieren.

Con más seguridad tendremos mejores oportunidades, y podremos generar más empleo y llevar mayor tranquilidad a los hogares.

Por eso hemos convocado a una consulta popular para este 21 de abril. Donde el principal factor es el incremento de la seguridad, endurecer penas. Que los militares puedan compartir tareas y tareas conjuntas con la policía, que haya extradición y que los criminales tengan más miedo al Estado, tendencia que sea al revés.

De esa manera van a pensar dos veces antes de cometer un crimen, antes de robar una casa, antes de robar la moto a alguno de ustedes, antes de molestar vacunando a pequeños empresarios y vacunando a quienes tienen locales de comida.

Que el miedo salga de los corazones de los ecuatorianos de bien y se meta en los criminales, y en los narcoterroristas, que el miedo no sea de ellos, que no sea de nosotros.

Decir sí en la consulta popular nos permitirá seguir luchando contra la delincuencia y el crimen organizado.

Decir sí a la extradición es decirle sí a la seguridad, decirle sí a la consulta es decirle sí a la cooperación de las Fuerzas Armadas en los centros de privación de libertad.

Decirle sí a la consulta significa endurecer las leyes en contra de los terroristas.

Ustedes están haciendo su parte, harán mucho más con su voto. Esa es su arma, su arma es su voto, eso es lo que les dará libertad, les dará progreso, y los que dará también seguridad. Es

un empleo que va a ser protegido, de que sus ingresos van a ser protegidos y de que su vida va a ser protegida por el Estado.

Este es un gran momento para ustedes, tienen un gobierno que los respalda. Les deseo el mejor de los aprendizajes y les deseo un futuro brillante. Nosotros haremos todo lo posible para que así sea.

Muchas gracias.

DANIEL NOBOA AZIN

Presidente Constitucional de la República del Ecuador